CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto Comisario General Director FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el COMPRADOR (Contratante), por una parte, y, por la otra, la firma ARQ. CELSO ISIDRO MORENO MARTÍNEZ, domiciliada en Ingavi y 24 de Mayo Asunción, Telefax: 021 301 817 - 303261, con RUC Nº 361104-3, representada para este acto por su propietario el Señor Celso I. Moreno M., con Cédula de Identidad Nº 361104, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES– PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la Construcción de la Sede Regional en Yaguaron. del Departamento de Identificaciones cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios, cómputo métrico y las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones y los Anexos del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2013 ID 262.649

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y Anexos;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 Construcciones, objeto del gasto específico 522 Construcciones de Obras de Uso Institucional, incluidos en el Presupuesto General de la

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

Nación, hasta la suma de G. 559.912.650.- (Guaraníes quinientos cincuenta y nueve millones novecientos doce mil seis cientos cincuenta), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2013 la suma de G. 418.207.667.- (Guaraníes cuatrocientos diez y ocho millones doscientos siete mil seiscientos sesenta y siete) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 141.704.983.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones setecientos cuatro mil novecientos ochenta y tres)

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 263.649 y parte de ella está sujeta a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2014

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional N° 16/2013, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, según resolución N° 838. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1058

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el 30 de junio de 2014.

5.2. La valides de la presente contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PLANTA BAJA				
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Limpieza de terreno	gl	1,00	462.313	462.313
1.2	Construcción de obrador, vallado de obra, colocación de letreros, alimentación de agua, luz, etc.	gl	1,00	1.882.000	1.882.000
1.3	Replanteo y marcacion. OBS: Queda a cargo del contratista el estudio de suelo para la verificación de la fundación	m2	200,00	1.882	376.400
	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
1.4	Excavación para cimentación	m3	34,77	11.292	392.623
	HORMIGON ARMADO				
1.5	Zapatas y viga central	m3	10,96	1.599.700	17.532.712
1.6	Pilares	m3	8,40	1.599.700	13.437.480
1.7	Vigas	m3	18,72	1.599.700	29.946.384
1.8	Losas	m3	19,05	1.599.700	30.474.285
1.9	Escalera	m3	1,32	1.599.700	2.111.604
1.10	Dinteles de varilla sobre abertura	ml	22,00	1.599.700	35.193.400
	CIMIENTO				
1.11	De piedra bruta colocada (incluye excavación)	m3	28,10	235.250	6.610.525

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

	AISLACION				
1.12	Horizontal de mampostería de nivelación	ml	65,00	20.232	1.315.080
1.13	Aislación de la losa de acceso	m2	26,50	49.685	1.316.653
1.14	Aislación de losa con piso de tejuelita pretensada, para la azotea transitable	m2	79,00	92.218	7.285.222
	MANPOSTERIA				
1.15	De nivelación de 0,30	m2	13,50	114.802	1.549.827
1.16	Mampos. de elev. de 0,15 m. Lº (1:4:16) a revocar ambas caras	m2	32,98	98.805	3.258.589
1.17	Mampos. de elev. de 0,20 m. Lº (1:2:10)	m2	127,60	77.633	9.905.971
1.18	Elevación a la vista con ladrillo cerámico laminado	m2	69,12	82.808	5.723.689
1.19	Sardinel de ladrillo visto sobre aberturas	ml	16,00	39.052	624.832
	REVOQUES Y REVESTIDOS				
1.20	Revoques de pared a una capa (1:4:12)	m2	373,52	22.819	8.523.353
1.21	Cielorraso de machimbre con armazón de madera	m2	171,58	117.625	20.182.098
1.22	Revoque de cielorraso	m2	26,10	27.289	712.243
1.23	Revestido con azulejos 15x15	m2	27,32	105.392	2.879.309
	CONTRAPISO				
1.24	Sobre terreno natural e= 10 cm.(1:4:16:24)	m2	183,55	27.477	5.043.403
	PISOS Y ZOCALOS				
1.25	Piso porcelanato rustico 30x30	m2	183,55	174.085	31.953.302
1.26	Piso canto rodado para vereda, incluye contrapiso	m2	350,00	117.625	41.168.750
1.27	Restiv. de huellas y contrahuellas de escalera con porcelanato y cantoneras de hierro áng.	un	19,00	205.138	3.897.622
1.28	Zocalos de porcelanato	ml	62,00	13.456	834.272
	PINTURAS				
1.29	De paredes al látex	m2	373,52	15.056	5.623.717
1.30	Abertura de madera con barniz	m2	18,20	21.267	387.059
1.31	Tratamiento de ladrillo visto	m3	69,12	20.043	1.385.372
	INSTALACIONES SANITARIAS Y PLUVIALES				
1.32	Desagüe cloacal interior de baño	un	2,00	889.180	1.778.360
1.33	Instalación de cañería para agua en interior de baño	un	2,00	1.903.596	3.807.192
1.34	De canaletas con esmalte sintético, previo antióxido	ml	10,00	68.880	688.800
1.35	Bajadas de PVC 100mm	ml	12,00	58.861	706.332
1.36	Distribución interior de Agua corriente (incluye artefactos, griferías y accesorios)	un	2,00	1.897.334	3.794.668
1.37	Pozo ciego	un	1,00	1.377.375	1.377.375

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

1.38	Cámara séptica (1x1.6x1.2)	un	1,00	1.253.447	1.253.447
1.39	Registro de 40 x 40 x 40	un	1,00	310.049	310.049
1.40	Registro de 80 x 80 x 80	un	1,00	551.217	551.217
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
1.41	Llave TM de 3 X 30 AMP	un	1,00	150.284	150.284
1.42	Pilar de mampostería acometida	un	1,00	876.656	876.656
1.43	registro de 40x40x60	un	1,00	187.855	187.855
1.44	Caja para tablero de embutir con barra de fase, neutro y tierra (incluir las llaves)	glb	1,00	3.131.453	3.131.453
1.45	Alimentación al tablero	glb	1,00	1.878.548	1.878.548
1.46	Tomas monofásicas universales	un	4,00	62.618	250.472
1.47	Toma corriente con puesta a tierra p/comput	un	8,00	106.451	851.608
1.48	Toma para artefacto telefónico	un	4,00	150.284	601.136
1.49	Llave de 2 punto para luz	un	9,00	87.666	788.994
1.50	Artefactos de adosar al cielorraso lámpara de bajo consumo 30 watt	un	30,00	162.808	4.884.240
1.51	Artefactos de adosar al cielorraso lampara de bajo consumo 7 watt	un	2,00	162.808	325.616
1.52	Artef. de adosar a la pared con 1 lámp. de bajo consumo de 26W.	un	2,00	87.666	175.332
1.53	Tortuguitas para exterior	un	2,00	87.666	175.332
	VARIOS				
1.54	Cielorraso de yeso de placas de yeso	m2	155,00	117.625	18.231.875
1.55	Puerta de acceso de aluminio, incluye vidrio templado y cerradura 2.00x2.50	un	1,00	3.293.500	3.293.500
1.56	Puertas placas (incluye marco, hoja, contramarco, herrajes y cerradura)	m2	3,78	376.400	1.422.792
1.57	Ventanas de aluminio, incluye vidrio	m2	12,00	376.400	4.516.800
1.58	Provisión y colocación de puerta corta fuego con barra anti pánico 2,00x2,60 según NP 21 039 00	un	1,00	2.352.500	2.352.500
1.59	Mamparas de división de eucatex, incluye vidrios y cerradura (paños fijos y aberturas)	m2	57,80	169.380	9.790.164
1.60	Provisión y colocación de letrero luminoso de salida	un	1,00	202.315	202.315
1.61	Provisión y colocación de fluorescente de emergencia de 1x18 w	un	3,00	103.510	310.530
1.62	Muralla de ladrillo común visto, E= 0.15, H= 2.50 con pilares de 0.3x0.3 cada 2 m	ml	45,00	291.710	13.126.950
1.63	Revestido con tejuelitas (paredes laterales y frontales exterior Comedor Comisaria)	m2	120,00	70.575	8.469.000

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

1.64	Instalación eléctrica: desmonte de la instalaciones actuales, 2 tableros seccionales con cableado hasta el TG, llaves TM, 15 tomacorrientes, 10 focos bajo consumo con portalampara de 15 watt, 8 ventiladores de techo (Comisaria comedor y dormitorios)	gl	1,00	1.001.893	1.001.893
1.65	Tablero seccional para AA tipo split, incluye cableado y llaves TM (Comisaria)	gl	1,00	1.127.129	1.127.129
1.66	Teja española sobre tejuelon con madera de lapacho, desmonte actual de techo	m2	120,00	207.020	24.842.400
1.67	Provisión y servicio de pintura sintética interior de paredes, previo tratamiento hidrófugo (Comisaria)	m2	310,00	22.543	6.988.330
1.68	Provisión y servicio de pintura sintética exterior, previo tratamiento hidrófugo (Comisaria)	m2	218,01	22.543	4.914.599
1.69	Provisión y colocación de Tanque 5000 litros tipo vaso de PRFV, estructura metálica, accesorios y cañerías	gl	1,00	5.175.500	5.175.500
1.70	Provisión y colocación de Portón Metálico tipo reja plegadizo (estacionamiento)	m2	30,00	188.200	5.646.000
1.71	Provisión y colocación de Portón Metálico tipo reja (entrada principal)	m2	5,00	188.200	941.000
1.72	Provisión y colocación de reja metálica (estacionamiento)	m2	30,00	188.200	5.646.000
1.73	Hormigón Rodillado, base hormigón armado para estacionamiento interno	m2	60,00	42.345	2.540.700
1.74	Jardinería: cantero de forma cuadrangular de ladrillo común y revestido en tejuelita h= 0.50	m2	5,00	127.035	635.175
	PLANTA ALTA				
	MAMPOSTERIAS Y ENCADENADO SUPERIOR				
1.75	Mampos. de elev. de 0,15 m. Lº (1:4:16) a revocar ambas caras	m2	93,00	75.280	7.001.040
1.76	Mampos. de elev. de 0,20 m. Lº (1:2:10)	m2	125,00	63.047	7.880.875
1.77	Elevación a la vista con ladrillo cerámico laminado	m2	42,68	62.106	2.650.684
1.78	Encadenado superior 13 x 30 cm	ml	40,00	61.165	2.446.600
1.79	Sardinel de ladrillos vistos	ml	13,00	32.935	428.155
	REVOQUES y REVESTIMIENTOS				
1.80	Revoques de pared a una capa (1:4:12)	m2	378,46	20.702	7.834.879
1.81	Revestido con azulejos piso pared, para baño y cocina	m2	21,00	79.985	1.679.685

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

	PISOS Y ZOCALOS				
1.82	Zócalos de cerámico	ml	98,00	13.437	1.316.826
1.83	Piso porcelanato rustico 30x30	m2	95,00	207.020	19.666.900
	PINTURAS				
1.84	De paredes al látex con enduido	m2	378,46	14.115	5.341.963
1.85	Abertura de madera con barniz	m2	18,20	16.938	308.272
1.86	Tratamiento de ladrillo visto	m3	24,96	15.056	375.798
1.87	Pintura en tejuela o tejuelon al barniz	m3	220,00	15.056	3.312.320
	CARPINTERIA DE ALUMINIO				
1.88	Ventanas de aluminio, incluye vidrio y cerradura	m2	10,02	1.176.250	11.786.025
	CARPINTERIA DE MADERA				
1.89	Puertas placas (incluye marco, hoja, contramarco, herrajes y cerradura)	m2	7,56	329.350	2.489.886
1.90	Puerta tablero (incluye marco, hoja, contramarco, herrajes y cerradura)	m2	1,89	526.960	995.954
	INSTALACIONES SANITARIAS Y PLUVIALES				
1.91	Desagüe cloacal interior de cocina	gl	1,00	526.960	526.960
1.92	Desagüe de baño	gl	1,00	235.250	235.250
1.93	Instalación de agua fría para baño	gl	1,00	451.680	451.680
1.94	Instalación de agua fría para lavadero	gl	1,00	282.300	282.300
1.95	Provisión e instalación de tanque de agua de fibra de vidrio de 2000 litros (incluye materiales y accesorios para instalación y puesta en funcionamiento)	un	1,00	1.693.800	1.693.800
	ARTEFACTOS (provisión y colocación)				
1.96	Artefactos para baño (incluye inodoro, lavatorio, griferías y accesorios y botiquín)	un	1,00	2.352.500	2.352.500
1.97	Pileta de cocina de acero inoxidable, canilla giratoria, mesada de granito y desagüe con instalación	un	1,00	2.352.500	2.352.500
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
1.98	Caja para tablero incluidas las llaves	gl	1,00	1.693.800	1.693.800
1.99	Cableado del tablero y de los artefactos	gl	1,00	1.693.800	1.693.800
1.100	Calefón tipo ducha (provisión e instalación)	un	1,00	169.378	169.378
1.101	Ventiladores de techo	un	3,00	376.400	1.129.200
1.102	Tomas monofásicas universales	un	9,00	75.280	677.520
1.103	Llave de 2 punto para luz	un	9,00	75.280	677.520
1.104	Artefactos lumínicos de bajo consumo de 15 watt con portalámparas	un	7,00	77.162	540.134
1.105	Artefactos lumínicos de bajo consumo de 7 watt con portalámparas	un	1,00	61.165	61.165
1.106	Artef. de adosar a la pared con 1 lámp. de bajo consumo de 26W.	un	2,00	89.395	178.790

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

1.107	Alimentación para aire acondicionado	bc	6,00	235.250	1.411.500
		TECHO			
1.108	Teja española sobre tejuelon con madera de lapacho	m2	120,00	207.020	24.842.400
1.109	Canaletas y bajadas	m2	16,00	60.224	963.584
		VARIOS			
1.110	Limpieza general del predio	m2	1,00	752.800	752.800
TOTAL					**559.912.650**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es N° 003.03.1602/5.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

TRABAJOS A REALIZARSE	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4	
Trabajos preliminares								
Estructura H° A°								
Albañilería								
Instalación eléctrica								
Instalación hidráulica y sanitaria								
Pintura interior y exterior								
Carpintería metálica y madera								
Varios								
Limpieza y retiro de escombros								

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se prevén anticipos

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
Si el Contratista no diere cumplimiento al plazo de ejecución de la obra o sus eventuales prórrogas, salvo caso fortuitos o de fuerza mayor, será pasible a una multa equivalente al

Arq. Celso I. Moreno
ARQUITECTO

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

0,5 % del monto total del contrato por día de atraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a el PROVEEDOR o en su caso, ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Llegada las multas al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72131601-9997	Construcción de Oficina Regional para el Dpto. de Identificaciones	GL	1	559.912.650	559.912.650

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Ing. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

CONTRATO N° 134/2013

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL EN YAGUARON, DEL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre de 2013.

ARQ. CELSO I. MORENO M.
C.I. N° 361.104

Arq. Celso I. Moreno M.
ARQUITECTO

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional